DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES

Curso académico 1999/2000

ESCUELA UNIVERSITARIA
DE
RELACIONES LABORALES

UNIVERSIDAD DE GRANADA · DPTO. DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

DEPARTAMENTO DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
UNIVERSIDAD DE GRANADA

DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES

Curso académico 1999/2000

UNIVERSIDAD DE GRANADA
DPTO. DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES

Programas de las asignaturas:

- Ampliación de Derecho Público y Privado (parte correspondiente al Derecho Financiero y Tributario).
- Régimen Fiscal de la Empresa
- Procedimientos Tributarios

DEPARTAMENTO DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO
UNIVERSIDAD DE GRANADA

En el presente **Programa** se recogen el contenido de las tres asignaturas que son impartidas por el Departamento de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Granada en la Diplomatura de Relaciones Laborales que se cursan en la Escuela de Relaciones Laborales de dicha Universidad.

Las asignaturas y sus características básicas son las siguientes:

1.- Asignatura: **Ampliación de Derecho Público y Privado, de carácter optativa, con un total de 6 créditos, que se imparte en el primer cuatrimestre del segundo curso.**
Tras esta denominación se esconden dos disciplinas jurídicas distintas, una correspondiente al Derecho Público, como es el Derecho Financiero y Tributario; y otra, al Derecho Privado, como es el Derecho Mercantil.

La impartición de la docencia de cada una de ellas ha sido objeto de reparto entre ambas en el primer cuatrimestre del segundo curso, es decir, si la asignatura cuenta en la actualidad con un total de seis créditos, a cada disciplina jurídica le corresponde tres créditos.

Se trata de una asignatura optativa compartida por dos Departamentos distintos de la Universidad de Granada, por lo que la calificación final de la asignatura se determina de manera conjunta por ambos, tras la realización de los exámenes correspondientes a cada una de las partes en que se divide. En relación con los alumnos matriculados en esta asignatura, disponen durante el curso académico de dos convocatorias: febrero y septiembre. En el caso de haber superado solo una de las partes de que consta la materia, la nota se le respectará solamente hasta la convocatoria de septiembre, esperando que en esta convocatoria supere la otra parte. En caso contrario, podrá examinarse en la convocatoria de diciembre, -si reúne los requisitos para ello- o volver a matricularse de la asignatura, teniendo que superar ambas partes.

En lo referente a la parte correspondiente al Derecho Financiero y Tributario, el contenido de la materia objeto de explicación versa sobre los conceptos básicos o introductorios del Derecho Tributario, que servirán de cimientos para las dos otras asignaturas.

A lo largo de cuatrimestre se efectuarán dos pruebas de carácter eliminatorio, una correspondiente al Derecho Financiero y Tributario y otra la Derecho Mercantil, siendo necesario la aprobación de las dos para poder superar la asignatura. Dichas pruebas se celebrarán de forma conjunta o separada dependiendo de la organización docente decidida para el presente curso académico.

2.- Asignatura: **Régimen Fiscal de la Empresa, de carácter optativa, con un total de 6 créditos, que se imparte en el segundo cuatrimestre del segundo curso.**

Se trata de llevar a cabo un estudio sobre la incidencia que tienen los distintos impuestos,

especialmente el IRPF, IS y el IVA, de forma aislada entre los empresarios y los trabajadores y de forma conjunta entre ellos. Donde ocupará un lugar imparte en el desarrollo de esta asignatura los supuestos prácticos que se irán realizando a lo largo de este cuatrimestre.

3.- Asignatura: **Procedimientos Tributarios, de carácter optativo, con un total de 4,5 créditos, que se imparte en el primer cuatrimestre del tercer curso.**

En esta asignatura se trata de analizar los distintos procedimientos que cuenta y que debe de seguir la Administración Tributaria para hacer efectiva la obligación tributaria, como son el procedimiento de gestión, recaudación e inspección, junto con las posibles vías administrativas de revisión que cuenta el obligado tributario, como son el recurso de reposición y la reclamación económico-administrativa.

SISTEMA DE EVALUACIÓN.

Las pruebas para calificar a los alumnos de las asignaturas impartidas por este Departamento serán, en principio, escritas y habrá, al menos, dos notas a tener en cuenta para su evaluación. Se publicará con la antelación necesaria la oportuna Convocatoria en el correspondiente Tablón de Anuncios del Departamento, conteniendo todos los datos requeridos por la normativa aplicable. La lista provisional de calificaciones se publicará, igualmente, en el Tablón de Anuncios, procediéndose a una revisión posterior de dichas calificaciones antes de la entrega del acta calificadora en la Secretaría del Centro.

En cada caso, el profesor hará las precisiones que considere oportunas al inicio del Curso Académico.

DE GRANADA · TABLÓN · DPTO. DE DERECHO

AMPLIACIÓN DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO

-Parte correspondiente al DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO-

Asignatura optativa
2.º curso, 1.º cuatrimestre

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

TEMA PRIMERO
EL DERECHO TRIBUTARIO Y EL PODER TRIBUTARIO

1.- La actividad financiera y los tributos: Derecho Financiero y Derecho Tributario.
2.- Tributo: Concepto y características.
3.- El Poder Tributario. Esquema del sistema tributario español:
3.1.-Poder tributario del Estado.
3.2. Poder tributario de las Comunidades Autónomas.
3.3.- Poder tributario de las Corporaciones Locales.

TEMA SEGUNDO
LOS PRINCIPIOS JURÍDICOS CONSTITUCIONALES SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE LOS TRIBUTOS

1.- El principio de Reserva de Ley en materia tributaria.
2.- Los principios constitucionales de la imposición:
2.1.- El principio de capacidad económica o contributiva
2.2.- Principio de generalidad.
2.3.- Principio de igualdad.
2.4.- Principio de progresividad.
2.5.- Principio de no confiscatoriedad.

TEMA TERCERO
LAS CATEGORÍAS TRIBUTAIRAS

1.- El impuesto.
2.- La Tasa. Sus diferencias con el precio público.
3.- La Contribución Especial.

4.- Exacciones parafiscales.
5.- La obligación tributaria. Concepto y características. Esquema de la gestión de los tributos: liquidación, inspección, recaudación y revisión de actos administrativos tributarios.

TEMA CUARTO
EL HECHO IMPONIBLE

1.- Concepto, naturaleza y funciones.
2.- Elementos del hecho imponible:
2.1.- Elemento subjetivo
2.2.- Elemento objetivo:
2.2.1.- Aspecto material.
2.2.1.- Aspecto espacial.
2.2.1.- Aspecto temporal: el devengo.
2.2.1.- Aspecto cuantitativo.

3.- Hecho imponible, supuestos de exención y de no sujeción.

TEMA QUINTO
LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS

1.- Sujeto activo del tributo
2.- Los sujetos pasivos deudores del tributo:
2.1.- Sujeto pasivo contribuyente.
2.2.- Sujeto pasivo sustituto.

3.- Los responsables del tributario.
3.1.- Responsable solidario.
3.2.- Responsable subsidiario.

4.- El obligado a efectuar la retención o los ingresos a cuenta.
5.- El obligado a efectuar la repercusión tributaria.
6.- La transmisión de la obligación tributaria.

TEMA SEXTO
CUANTIFICACIÓN DEL TRIBUTO: LA DEUDA TRIBUTARIA

1.- Cuantificación del tributo.
1.1.- La cuantificación de la obligación tributaria: tributos fijos y variables.
1.2.- La base imponible. Concepto. Regímenes de determinación. Base liquidable.

1.3.- El tipo de gravamen. Concepto y clases.
1.4.- La cuota tributaria.
2.- Concepto y contenido de la deuda tributaria.
3.- Forma de extinción de la obligación tributaria.
3.1.- El pago.
3.2.- La prescripción.
3.3.- Otras formas de extinción.

BIBLIOGRAFÍA

A) Obras generales

- ESEVERRI MARTÍNEZ, E.; LÓPEZ MARTÍNEZ, J.: *TEMAS PRÁCTICOS DE DERECHO FINANCIERO -PARTE GENERAL-*,5ª. ed. Edt. Aranzadi, Pamplona, 1999.
- FERREIRO LAPATZA, J.J.: *CURSO DE DERECHO FINANCIERO ESPAÑOL*. 20.ª ed. Edt. Marcial Pons, Madrid, 1999.
- MARTÍN QUERALT, J.; LOZANO SERRANO, C.; CASADO OLLERO, G.; TEJERIZO LÓPEZ, J.M.: *CURSO DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO*. Edt. Tecnos, Madrid, 1999.
- MARTÍN QUERALT, J.; LOZANO SERRANO, C.: POVEDA BLANCO, F.: *DERECHO TRIBUTARIO*. Ed. Aranzadi, Pamplona, 1999.
- PÉREZ ROYO, F.: *DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO. PARTE GENERAL*. Edt. Civitas, Madrid, 1999.

B) Obras específicas

- AA.VV.: *SUJETOS PASIVOS Y RESPONSABLES TRIBUTARIOS, (XVII Jornadas Latinoamericanas de Derecho Tributario. Cartagena de Indicas, octubre 1995), Edt. I.E.F.- Marcial Pons, Madrid, 1997.*
- AGUALLO AVILES, A.: *TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS*, Edt. Lex Nova, Valladolid, 1992.
- ALONSO GONZÁLEZ, L.M.. *SUSTITUTOS Y RETENEDORES EN EL ORDENAMIENTO TRIBUTARIO ESPAÑOL*, Edt. IEF-Marcial Pons, Madrid,1992.
- ALONSO GONZÁLEZ, L.M.: *DEVENGO DEL TRIBUTO Y PERÍODO IMPOSITIVO*, Edt. Marcial Pons, Madrid, 1997.
- BALLARÍN ESPUÑA, M.: *LOS INGRESOS TRIBUTARIOS FUERA DE PLAZO SIN REQUERIMIENTO PREVIO*, Edt. Marcial Pons, Madrid, 1997.
- HERRERA MOLINA, P.M.: *LA EXENCIÓN TRIBUTARIA*, Edt. Colex, Madrid, 1990.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, J.: *RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS LLAMADOS «INTERESES MORATORIOS» EN MATERIA TRIBUTARIA (un análisis de su ubicación dogmática en el seno de la deuda tributaria)*, Edt. Civitas, 1994.
- MARTÍNEZ GARCÍA-MONCÓ, A.: *AUTONOMÍA FINANCIERA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, Edt. Lex Nova*, Valladolid, 1996.
- PALAO TABOADA, C.: *APOGEO Y CRISIS DEL PRINCIPIO DE CAPACIDAD CONTRIBUTIVA*.

Estudios jurídicos en homenaje al Prof. Federico de Castro. Vol. II. Tecnos, Madrid, 1979.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, A.: *LA CORRESPONSABILIDAD FISCAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS*, Edt. Aranzadi, Pamplona, 1997.
- SÁNCHEZ SERRANO: *TRATADO DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO CONSTITUCIONAL*. Edt. Civitas, 1998

C) Legislación

- ESEVERRI MARTÍNEZ, E.; HERRERO MADARIAGA, J.; SÁNCHEZ GALIANA, J.A.; PÉREZ LARA, J.M.: *COMPENDIO BÁSICO DE NORMAS FINANCIERAS Y TRIBUTARIAS (PARTE GENERAL)*. 9ª ed. Edt. Comares, Granada, 1999.
- CASADO OLLERO, G.; FALCÓN Y TELLA, R.: PEÑA VELASCO, G. DE LA y SIMÓN ACOSTA, E.: *CÓDIGO TRIBUTARIO*, Edt. Aranzadi, 1999.
- *LEYES GENERALES DEL DERECHO FINANCIERO* Y TRIBUTARIO. 2'0.ª ed. Ed. Civitas. Madrid 1999.

PROFESORADO

* Grupos A, B, C y D: D. José Manuel Pérez Lara. Profesor Asociado de Derecho Financiero y Tributario.
Profesor de practicas: D. Francisco Santa-Olalla Fernández-Figares. Profesor Asociado de Derecho Financiero y Tributario.

UNIVERSIDAD DE GRANADA · TRIBUTARIO

RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA

Asignatura optativa
2.º curso, 2.º cuatrimestre

TEMA PRIMERO

TRIBUTACIÓN DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESA

1.- Sistema impositivo Estatal.
1.1.- Imposición Directa.
1.2.- Imposición Indirecta.

2.- Sistema impositivo de las Comunidades Autónomas.
2.1.- Clases de recursos.
2.2.- Tributos propios.
2.3.- Tributos cedidos.

3.- Sistema impositivo de las Corporaciones Locales.
3.1.- Clases de recursos.
3.2.- Tributos.

TEMA SEGUNDO

PRINCIPALES INCIDENCIAS DE LA TRIBUTACIÓN DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA: EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

A).- IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

1.- Introducción. Aspectos Generales.
1.2.- Naturaleza jurídica.
1.3.- Hecho imponible.
1.4.- Período impositivo y devengo
1.5.- Contribuyente.

2.- Rendimientos del trabajo personal.
2.1.- Rendimientos íntegros.
2.2.- Retribuciones dinerarias.
2.2.1.- Enumeración
2.2.2.- Retenciones e ingresos a cuenta

2.2.3.- Obligados a retener.
2.2.4.- Rentas sujetas a retención.
2.2.5.- Rentas no sujetas a retención.
2.2.6.- Importe de la retención: Rendimientos del trabajo.

2.3.- Retribuciones en especie.
2.3.1.- Enumeración.
2.3.2.- Valoración.
2.3.3.- Ingresos a cuenta.
2.3.4.- Importe del ingreso a cuenta.

2.4.- Obligaciones del retenedor y del obligado a ingresar a cuenta.
2.5.- Aplicación de retenciones e ingresos a cuenta.
2.6.- Gastos deducibles.

3.- Rendimientos del capital.
3.1.- Rendimientos del capital inmobiliario.
3.2.- Rendimientos del capital mobiliario.
3.2.1.- Retenciones e ingresos a cuenta

4.- Régimen de estimación directa contenida en la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, su remisión a la Ley Impuesto sobre Sociedades.
4.1.- Concepto y Modalidades.
4.2.- Determinación del rendimiento neto.
4.3.- Ingresos computables.
4.4.- Gastos deducibles. Elementos patrimoniales afectos
4.5.- Retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos de actividades económicas. Obligaciones formales. Declaraciones.

5.- Régimen de estimación objetiva en el IRPF.
5.1.- Concepto.
5.2.- Ámbito de aplicación
5.3.- Determinación del rendimiento neto.
5.4.- Obligaciones formales. Libros Registro y justificantes. Declaraciones. Relaciones con el Impuesto sobre el Valor Añadido.

8.- Ganancias y Pérdidas Patrimoniales.

9.- Declaración anual del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
9.1.- Integración y compensación de los rendimientos.
9.2.- Aplicación de mínimos personales y familiares.

10.- Base imponible; Base liquidable; Cuota tributaria; Deducciones; Cuota líquida. Cuota diferencial. Deuda tributaria.

11.- Pagos fraccionados.

12.- Especialidades de la tributación familiar.

13.- Gestión del impuesto

B).- IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

1.- Introducción. Aspectos Generales.
- 1.1.- Naturaleza jurídica: características.
- 1.2.- Hecho imponible.
- 1.3.- Período impositivo y devengo
- 1.4.- Sujeto pasivo:

2.- Determinación de la base imponible.
- 2.1.- Resultado Contable y Resultado Fiscal.
- 2.4.- Ajustes extracontables positivos y negativos.

3.- Tipos impositivos.

4.- Deducciones. Cuota.

5.- Obligaciones formales. Libros Registro y justificantes. Declaraciones.

TEMA TERCERO

LA TRIBUTACIÓN DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS EN EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO.

1.- Aspectos generales del Impuesto.
- 1.1.- Sujeto pasivo.
- 1.2.- Hecho Imponible.
  - 1.2.1.- Las entregas de bienes.
  - 1.2.2.- Las prestaciones de servicios.
  - 1.2.3.- Las adquisiciones intracomunitarias de bienes.
  - 1.2.4.- Importaciones.
- 1.3.- Supuestos de exención y de no sujeción.

- 1.4.- Lugar de realización del hecho imponible.
- 1.5.- Devengo.
- 1.6.- Base imponible.
- 1.7.- Tipos impositivos.
- 1.8.- Obligaciones formales independientes del régimen general o especial: Deducciones y devoluciones.

2.- La liquidación del impuesto en los distintos regímenes de tributación.
- 2.1.- Régimen General.
- 2.2.- Regímenes Especiales:
  - 2.2.1.- Régimen especial simplificado: contenido.
  - 2.2.2.- Régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca: contenido
  - 2.2.3.- Régimen especiales del comercio minorista:
    - 2.2.3.1.- Régimen especial de determinación proporcional de las bases imponibles
    - 2.2.3.2.- Régimen especial del recargo de equivalencia.
  - 2.2.4.- Régimen especial de los bienes usados y de arte, antigüedad y objetos de colección.
  - 2.2.5.- Régimen especial de las agencias de viajes.
- 2.3.- Obligaciones formales de los sujetos pasivos: facturación, contables.

UNIVERSIDAD DE GRANADA DPTO. DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

BIBLIOGRAFÍA:

A) Obras generales

-AA.VV.: EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (Comentarios a la Ley 40/1998, y a su reglamento de desarrollo). Departamento de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Granada. Edt. Comares, octubre, 1999.
- AA.VV., (Coordinador: GARCÍA AÑOVEROS): *MANUAL DEL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL. Parte Especial.* Edt. Civitas. Madrid. 1999.
- AA.VV., (Coordinador: BERCHÉ MORENO, E.): *MANUAL DE IMPUESTOS DIRECTOS*, 2.ª ed. Edt. CISS, Valencia, 1998.
- AA.VV., (Coordinador: BERCHÉ MORENO, E.): *MANUAL DE IMPUESTOS INDIRECTOS Y HACIENDAS LOCALES*, 2.ª ed. Edt. CISS, Valencia, 1999.
- CAYÓN GALIARDO, A.; ALVAREZ MARTÍNEZ, J.; BUENO MALUENDA, M.C.; GARCÍA GÓMEZ, A., JIMÉNEZ COMPAIRED, I. Y RUIZ BAÑA, M.L.: *LOS IMPUESTOS EN ESPAÑA*. Edt. Aranzadi. 1999.
-FERREIRO LAPATZA, J.J.; MARTÍN QUERALT, J.; CLAVIJO HERNÁNDEZ, F.; PÉREZ ROYO, F. y TEJERIZO LÓPEZ, J.M.: *CURSO DE DERECHO TRIBUTARIO. Parte Especial. Sistema Tributario: Los tributos en particular.* Edt. Marcial Pons. Madrid. 1999.

B) Obras específicas

- AA.VV.: *EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (Comentarios a la Ley 40/1998,de 9 de diciembre, y al Real Decreto 214/1999, de 5 de febrero, que desarrolla su*

Reglamento). Departamento de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Granada. Edt. Comares, octubre, 1999.
- AA.VV: *PRESENTE Y FUTURO DE LA IMPOSICIÓN DIRECTA EN ESPAÑA*, Edt. Lex Nova, 1998.
- ABELLA POBLET, E. y POZO LÓPEZ, J. del: *MANUAL DEL I.V.A.*, 2 Tomos, 2.ª ed. Edt. Publicaciones Abella, Madrid, 1996.
- ARAGÓN ARAGÓN, M.; ARROYO RAMOS, J. y Departamento Jurídico Tributario de Ernst & Young. *ANÁLISIS DE LA LEY 43/1995, DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES Y DE SU REGLAMENTO*. Edt. Aranzadi, Pamplona, 1997.
- COLL FRECHINA L.: *LA DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE EN EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES*. Edt. Cedecs, Madrid, 1997.
- DÍAZ YANES, I.; JOSÉ ANTONIO LÓPEZ; SANTACRUZ MONTES; IGNACIO UCELAY SANZ:
  - *GUÍA DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES*, 1.ª Ed. Edt. CISS, 1996.
  - *GUÍA DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.REGLAMENTO*, 1.ª Ed. Edt. CISS, 1997.
- SALVADOR CIFRE y PLA VALL: *IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES. RÉGIMEN GENERAL Y EMPRESAS DE REDUCIDA DIMENSIÓN*. 1998
- SÁNCHEZ GALIANA, A; ROSARIO PALLARÉS, R. y CRESPO MIEGIMOLLE, M.: *EL NUEVO IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.CUESTIONES PRÁCTICAS*. Edt. Aranzadi, Pamplona, 1998.

C) Legislación

- ESEVERRI MARTÍNEZ, E.; HERRERO MADARIAGA, J.; SÁNCHEZ GALIANA, J.A.; PÉREZ LARA, J.M.: *COMPENDIO BÁSICO DE NORMAS TRIBUTARIAS (PARTE ESPECIAL)*. 9ª ed. Edt. Comares, Granada, 1999.
- CALERO, J.; ESCRIBANO, F. y NAVAS, R.: *LEGISLACIÓN BÁSICA DEL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL*, 12.ª ed. Civitas, 1998.
- CASADO OLLERO, G.; FALCÓN Y TELLA, R.: PEÑA VELASCO, G. DE LA y SIMÓN ACOSTA, E.: *CÓDIGO TRIBUTARIO*, Edt. Aranzadi, 1999.
- LEGISLACIÓN BÁSICA DEL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL. Edt. Civitas. Madrid.1999.

PROFESORADO

* Grupos teóricos A, B, C y D: D. Germán González Sánchez. Profesor Asociado de Derecho Financiero y Tributario.

* Grupos prácticos: D. José Manuel Pérez Lara y D. Germán González Sánchez. Profesor Asociado de Derecho Financiero y Tributario.

PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

Asignatura optativa
3.º curso, 1.º cuatrimestre

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

TEMA PRIMERO
LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y SU COMPETENCIA.

1.- Organos de gestión y órganos de resolución de reclamaciones.
2.- La Administración de la Hacienda Pública. La Agencia Estatal de Administración Tributaria.
3.- Competencia objetiva.
4.- Competencia territorial.
5.- Competencia funcional.

UNIVERSIDAD DE GRANADA
DPTO. DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

TEMA SEGUNDO
EL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN TRIBUTARIA.

A).- Ideas generales.

B).- Iniciación y trámites.

1.- Iniciación.
2.- La declaración tributaria.
3.- La denuncia tributaria.

C).- La Comprobación.

1.- Ideas generales.
2.- La comprobación abreviada.
3.- La comprobación mediante inspección: remisión.
4.- La comprobación de valores de bienes singulares.

D).- La Prueba.

1.- De la prueba y de los medios de prueba en general.
2.- De los medios de prueba en particular.

TEMA TERCERO
LAS LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS.

1.- Concepto.
2.- Liquidaciones provisionales y definitivas.
3.- La notificación de las liquidaciones tributarias.

TEMA CUARTO
LA INSPECCIÓN DE LOS TRIBUTOS.

1.- Delimitación de la materia.
2.- Organización y competencias.
3.- Carácter, derechos y deberes de los inspectores de los Tributos.
4.- Los administrados en el procedimiento de la Inspección de los Tributos.
5.- Clases de actuaciones inspectoras.
6.- Lugar de las actuaciones inspectoras.
7.- Las actuaciones inspectoras en el tiempo.
8.- Facultades y medios instrumentales de la Inspección.
9.- Los derechos de los Administrados en el procedimiento de Inspección.
10.- Fases del procedimiento de Inspección.
11.- Documentación de las actuaciones Inspectoras.
12.- Infracciones y sanciones.
13.- La inspección ante el delito fiscal.

TEMA QUINTO
LA RECAUDACIÓN.

1.- Ideas generales.
2.- Organización.
3.- Obligados al pago.
4.- El pago y otras formas de extinción de las deudas tributarias.
5.- Procedimiento de recaudación en período voluntario.
6.- Procedimiento de apremio.
7.- Tercerías.
8.- Recursos contra los actos de gestión recaudatoria.

UNIVERSIDAD DE GRANADA · DPTO. DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

TEMA SEXTO
REVISIÓN DE ACTOS EN VÍA ADMINISTRATIVA.

A).- Procedimientos especiales de revisión.

1.- Procedimiento de declaración de nulidad.
2.- Procedimiento de anulación y de revisión en vía de gestión.
3.- Procedimiento de devolución de ingresos indebidos.
4.- Rectificación de errores materiales y de hecho.
5.- Procedimiento de declaración de lesividad.

B).- El recurso de reposición.

1.- Normativa aplicable.
2.- Generalidades.
3.- Competencia.
4.- Capacidad, legitimación y representación.
5.- Objeto del recurso.
6.- Procedimiento.
7.- El recurso previo de reposición en materia de Haciendas Locales.

C).- Reclamaciones Económico-administrativas.

1.- Normativa aplicable.
2.- Generalidades.
3.- Organización.
4.- Competencia.
5.- Determinación de la cuantía a efectos de la competencia objetiva.
6.- Conflictos de jurisdicción y conflictos de atribuciones.
7.- Los interesados en el procedimiento económico administrativo.
8.- Las actuaciones: requisitos generales de los actos. Actos defectuosos, subsanación. Condiciones de lugar y tiempo. Términos y plazos.
9.- Información y documentación.
10.- La suspensión del acto administrativo.
11.- El procedimiento en única o primera instancia.
12.- La prueba en el procedimiento económico-administrativo.
13.- Vista pública.
14.- Terminación del procedimiento: formas.
15.- La ejecución en el procedimiento económico-administrativo.
14.- Procedimientos especiales.
17.- Recursos. Ideas generales.
17.1. El recurso de alzada.
17.2. Recurso extraordinario de alzada para la unificación de criterios.
17.3. Recurso de revisión.

BIBLIOGRAFÍA

A) Obras generales

- ARIAS VELASCO, J.; SARTORIO ALBALAT, S.: *PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS*. Ed. Marcial Pons. Madrid 1996.
- ESEVERRI MARTÍNEZ, E.; LÓPEZ MARTÍNEZ, J.: *TEMAS PRÁCTICOS DE DERECHO FINANCIERO -PARTE GENERAL-*.,5º. ed. Edt. Aranzadi, 1999.
- FERREIRO LAPATZA, J.J.: *CURSO DE DERECHO FINANCIERO ESPAÑOL*. Edt. Marcial Pons, Madrid, 1998.
- LASARTE,J. (Coordinador): *MANUAL GENERAL DE DERECHO FINANCIERO. DERECHO TRIBUTARIO. PARTE GENERAL*. Edt. Comares, Granada, 1998.
- MARTÍN QUERALT, J.; LOZANO SERRANO, C.; CASADO OLLERO, G.; TEJERIZO LÓPEZ, J.M.: *CURSO DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO*. Edt. Tecnos, Madrid, 1998.
- MARTÍN QUERALT, J.; LOZANO SERRANO, C.: POVEDA BLANCO, F.: *DERECHO TRIBUTARIO*. Ed. Aranzadi, Pamplona, 1998.
- MORILLO MENDEZ, A.: *PROCEDIMIENTOS ANTE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA*, Edt. Tirant lo Blanch, Valencia, 1998.
- PÉREZ ROYO, F.: *DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO. PARTE GENERAL*. Edt. Civitas, Madrid, 1998.

B) Obras específicas

AA.VV.: *COMENTARIOS A LA LEY DE DERECHOS Y GARANTÍAS DE LOS CONTRIBUYENTES*. Edt. McGraw-Hill, 1998.
AA.VV.: *ESTATUTO DEL CONTRIBUYENTE. Ley 171998, de Derechos y Garantías de los Contribuyentes*. Edt. Francis Lefebvre, 1998.
- CHECA GONZÁLEZ, CLEMENTE: *RECLAMCIONES Y RECURSOS TRIBUTARIOS*, Edt. Aranzadi, 1998.
- ESEVERRI MARTÍNEZ, E.: *LAS ACTUACIONES TRIBUTARIAS RECLAMABLES EN VÍA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA*, Edt. Civitas, 1983.
- FERNÁNDEZ PAVÉS, M.J.: *LA AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA*, Edt. Marcial Pons, Madrid, 1995.
- GALIANO ESTEVAN, J. y IZQUIERDO RIVAS, J: *APLAZAMIENTOS, SUSPENSIONES Y OTROS PROBLEMAS DE LA RECAUDACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA*, 1.ª ed. Edt. CISS, 1997.
- GUAITA GIMENO, J.: *CÓMO RECLAMAR ANTE EL TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO*, Edt. CISS, 1998.
- GUIO MONTERO, F.: *EL CONTRIBUYENTE ANTE LA INSPECCIÓN DE HACIENDA*, 4.ª ed., Edt. Lex Nova, Valladolid, 1996.
- JUAN LOZANO, A.M.: *LA INSPECCIÓN DE HACIENDA ANTE LA CONSTITUCIÓN*, Edt. IEF, 1993.
- HUESCA BOADILLA, R.; LOZANO BELTRÁ, J,; DE LA NUEZ SÁNCHEZ, E.; PÉREZ TORRES, E.; DAGO ELORZA, I. y ZABALA RODRÍGUEZ, A.: *LAS RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS, (Comentario al nuevo Reglamento de procedimiento)*, Edt. Aranzadi, Pamplona, 1997.
- LAGO MONTERO: *SUJECIÓN A LOS DIVERSOS DEBERES Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS*, Edt. Marcial Pons, 1998
- LÓPEZ MARTÍNEZ, J.: *LOS DEBERES DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA*, Edt. IEF-Marcial Pons, Madrid, 1992.
- MONTALVO SANTAMARÍA, M.: *CÓMO ACTUAR ANTE LA INSPECCIÓN DE HACIENDA*, 2.ª ed. Edt. CISS, 1996.
- MOCHÓN LÓPEZ, L.: *ACTOS RECLAMABLES EN EL PROCEDIMIENTO ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO*, Edt. Marcial Pons, 1995.
-MORENO FERNÁNDEZ, J.I.: *EL APLAZAMIENTO EN EL PAGO DE LOS TRIBUTOS*, Edt. Lex Nova, Valladolid, 1996.
- PASO BENGOA, JESÚS MARÍA DEL y JIMÉNEZ JIMÉNEZ, CLARA: *DERECHOS Y GARANTÍAS DEL CONTRIBUYENTE. Comentarios a la Ley 1/1998*. Edt. Ciss, 1998.
- VICENTE FENELLÓS PUIGCEVER: *EL ESTATUTO DEL CONTRIBUYENTE (Comentarios a la Ley 1/198, de 26 de febrero, de Garantías y Derechos de los Contribuyentes*. Edt. Tro, 1998.
- ZABALA RODRÍGUEZ-FORNOS, A.; LLOPIS GINER, F., y DAGO ELORZA, I: *RECAUDACIÓN. Aspectos sustantivos y procedimentales. Comentario sal Real Decreto 1648/1990)*, 2.º ed. Edt. CISS, Valencia, 1993.

B) Legislación.

- ESEVERRI MARTÍNEZ, E.; HERRERO MADARIAGA, J.; SÁNCHEZ GALIANA, J.A.; PÉREZ LARA, J.M.: *COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS Y TRIBUTARIAS (PARTE GENERAL)*.8.º ed. Ed. Comares. Granada 1999.
- CASADO OLLERO, G.; FALCÓN Y TELLA, R.: PEÑA VELASCO, G. DE LA y SIMÓN ACOSTA, E.: *CÓDIGO TRIBUTARIO*, Edt. Aranzadi, 1999.
- *LEYES GENERALES DEL DERECHO FINANCIERO* Y TRIBUTARIO. 19.ª ed. Ed. Civitas. Madrid 1999.

PROFESORADO

* Grupos A y B: Dra. Dª María José Fernández Pavés. Profesora Titular de Derecho Financiero y Tributario.
* Grupos C y D: D. Francisco J. de Santa-Olalla Fernández Fígares. Profesor Asociado de Derecho Financiero y Tributario.

UNIVERSIDAD DE GRANADA · DPTO. DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO